



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 10 de Junio de 2020

EXP-EXA N° 8893/2019

RESD-EXA : 089/2020

VISTO la presentación efectuada por los Doctores Mario Ignacio Simoy y Juan Pablo Aparicio, y la alumna Srta. Fátima Elisabet Chauque – L.U. N° 216.208, mediante la cual ponen en consideración el Plan del Trabajo Final de Licenciatura en Matemática, (Plan de Estudios 2000), que desarrolló oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan a las presentes actuaciones de fs. 2 a 5, el Plan de Trabajo Final de Licenciatura en Matemática;

Que de fs. 6 a 11 se adjuntan los Curriculum Vitae del Director y Codirector;

Que la alumna Chauque solicita autorización para rendir examen virtual de la asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática, denominado: “Modelo de la dinámica de la transmisión de brucelosis bobina”; y

Que a fs. 14 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática aconseja aprobar el Plan de Trabajo, y designar al Director y Codirector;

Que a fs. 15 el Director, Codirector y la alumna recurrente solicitan constitución del Tribunal Examinador;

Que la Comisión de Carrera a fs. 16 aconseja aprobar el Tribunal Examinador;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rect. N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RES. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

RES.D. N° 089/2020

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a la Srta. Fátima Elisabet Chauque – L.U. N° 216.208, alumna de la carrera de la Licenciatura en Matemática, a realizar el Trabajo Final: “Modelo de la dinámica de la transmisión de brucelosis bobina”.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//-2-

ARTICULO 2°: Tener por designados a los Doctores Mario Ignacio Simoy y Juan Pablo Aparico como director y co-director respectivamente.


ARTICULO 3°: Tener por autorizada a la Srta. Fátima Elisabet Chauque – L.U. N° 216.208, alumna de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan de Estudio 2000), a rendir virtualmente su Trabajo Final denominado: “Modelo de la dinámica de la transmisión de brucelosis bobina”.

ARTICULO 4°: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta Facultad, para el día 19 de Junio del corriente, a horas 16 de acuerdo al siguiente detalle:


TITULARES	SUPLENTES
JORGE FERNANDO YAZLLE	CAMILO JADUR
ANA MARIA ARAMAYO	GUSTAVO TOLABA
JUAN CARLOS ROSALES	

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Notifíquese a la Director y Co-director, al Tribunal Examinador y a la Srta. Chauque. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa